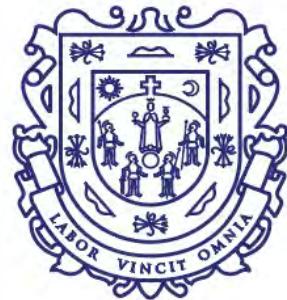




Marcha de Zacatecas

REVISTA CULTURAL



NÚMERO 4 // AÑO 1 // NOVIEMBRE DEL 2025

La Revolución de Zacatecas

Marco Antonio Flores Zavala

Entre vivos y muertos: tradición y encuentro en Zacatecas

Sandra Berenice Villagrana Leaños

Zacatecas: cuna de la revolución y espíritu de libertad

Miguel Ángel Varela Pinedo

¿Revolución Mexicana?

César Alejandro Herrera Ceniseros



MARCHA DE ZACATECAS NÚM. 4, AÑO 1

Noviembre 2025

© PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS

CALZ. HÉROES DE CHAPULTEPEC 1110, FRENTE POPULAR, 98040

ZACATECAS, ZAC.

TELÉFONO: 492 923 9421

EDICIÓN Y CONSEJERO EDITORIAL: MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

DISEÑO DE PORTADA: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN
INSTITUCIONAL

IMÁGENES: DeGolyer Library, Southern Methodist University
(DIGITALCOLLECTIONS.SMU.EDU)

REVISTA CULTURAL



**Marcha,
de Zacatecas**



NÚMERO 4 // AÑO 1 // NOVIEMBRE DEL 2025

DIRECTORIO

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2024 — 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL

MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

SÍNDICO MUNICIPAL

WENDY GUADALUPE VALDEZ ORGANISTA

REGIDORES

OSCAR CONTRERAS VÁZQUEZ

DAVID ARTURO GARCÍA LIRA

CARMEN ÁNGELICA LIRA SANDOVAL

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GÁNDARA

MARIANA ANAYA MOTA

ANDREA LÓPEZ DE LARA FUENTES

SANDRA VERÓNICA BáEZ ALMANZA

MARCELA ALATORRE ZESATI

JESSICA ASTRID JAYME MAGAÑA

BERNARDO IBARRA JUÁREZ

CHRISTIAN MARTÍNEZ ROSALES

CLAUDIA ANAYA VÁZQUEZ

JUAN DIEGO GARCÍA CRUZ

REGINALDO ÁVILA ARCIAGA

GABINETE LEGAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y
GOBIERNO MUNICIPAL,

M. EN F. ERIK FABIÁN MUÑOZ ROMÁN.

SECRETARÍA PARTICULAR MUNICIPAL,

LIC. CÉSAR ALEJANDRO HERRERA (ENICEROS.

SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
MUNICIPAL,

LIC. FILIBERTO HERNÁNDEZ VANEGAS.

JEFATURA DE GABINETE MUNICIPAL,

MTRO. GERARDO ZAMORA (ASTILLO.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL,

ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO.

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE VIDA Y
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL,

MTRA. GUADALUPE CELIA FLORES ESCOBEDO.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA MUNICIPAL,

LIC. MARÍA DEL MAR DE ÁVILA IBARGÜENGOITIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL,

MTRO. ISAAC ALEJANDRO RIVERA RUVALCABA.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y
PATRIMONIO MUNICIPAL,

LIC. CARLOS EMILIO RAMÍREZ BALTIERRA

DIRECCIÓN GENERAL DE SOLIDARIDAD Y DESARROLLO
HUMANO MUNICIPAL,

DRA. NANCY ESPINOZA MEDINA.

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

ECONÓMICO SUSTENTABLE MUNICIPAL,
DR. MANUEL CASTILLO ROMERO.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL Y

RELACIONES LABORALES MUNICIPAL,

LIC. MARCO ANTONIO ACUÑA.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL,

ING. VÍCTOR MANUEL MIRANDA CASTRO.

ÍNDICE

5 **ZACATECAS: CUNA DE LA REVOLUCIÓN Y
ESPÍRITU DE LIBERTAD**

LIC. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO
“

7 **¿REVOLUCIÓN MEXICANA?**

Lic. César Alejandro Herrera Ceniceros

9 **LA REVOLUCIÓN DE ZACATECAS**

Dr. Marco Antonio Flores Zavala

15 **HERMILA GALINDO: LA REVOLUCIONARIA
QUE ENTENDIÓ EL SIGLO XX**

Ana Cristina Gurrola Robledo

18 **ENTRE VIVOS Y MUERTOS: TRADICIÓN Y
ENCUENTRO EN ZACATECAS**

Lic. Sandra Berenice Villagrana Leaños



Zacatecas: Cuna de Revolución y Espíritu de Libertad

Por: Miguel Ángel Varela Pinedo
Presidente Municipal de Zacatecas

Cada noviembre, México revive en su memoria colectiva uno de los capítulos más trascendentales de nuestra historia: la Revolución Mexicana. Fue un movimiento que no sólo transformó las estructuras políticas y sociales del país, sino que encendió en el corazón de los mexicanos el anhelo de justicia, igualdad y libertad.

En Zacatecas, esta conmemoración tiene un significado especial. Nuestra tierra fue escenario de uno de los episodios más decisivos del conflicto: la Toma de Zacatecas, el 23 de junio de 1914, donde la victoria de las fuerzas revolucionarias al mando del General Francisco Villa cambió el rumbo del país. Esa batalla no sólo representó un triunfo militar, sino un símbolo del valor, la entrega y la esperanza del pueblo zacatecano.

Hoy, más de un siglo después, ese espíritu revolucionario sigue vivo. Se manifiesta en la voluntad de nuestra gente para superar los desafíos, en la defensa de nuestros recursos naturales, en la participación ciudadana, y en el compromiso diario por construir un Zacatecas más justo, sostenible y solidario.



La Revolución Mexicana nos recuerda que la transformación social no se logra de la noche a la mañana. Es un proceso continuo que exige unión, trabajo y visión de futuro. Como Presidente Municipal, creo firmemente que honramos a nuestros héroes revolucionarios no sólo con actos cívicos, sino con acciones concretas que dignifiquen la vida de las y los zacatecanos: fortaleciendo la educación, promoviendo la igualdad, impulsando el desarrollo económico y protegiendo nuestro patrimonio histórico.

Aquí me detengo para hacer un exhorto a todas y todos a mirar hacia el pasado no con nostalgia, sino con orgullo y compromiso. Que la Revolución Mexicana no sea sólo una fecha en el calendario, sino un recordatorio permanente de que Zacatecas ha sido y seguirá siendo tierra de cambio, de lucha y de esperanza.



¿REVOLUCIÓN MEXICANA?

Lic. César Alejandro Herrera Ceniceros
Secretario Particular del Municipio

Nota: este texto no tiene fines pedagógicos, ni de trasmisión de conocimiento o con fines de divulgación científica. Omitiré citar a los estudiosos de este periodo que he tenido la oportunidad de leer, tales como Lorenzo Meyer, Alan Knight, Daniel Cosío Villegas, Jesús Silva Herzog, y un largo etcétera, no es que no los tenga en mente. Sin embargo, el comentario será editorial con el objetivo de una lectura ligera y lograr responder la pregunta al lector o que se haga unas cuantas más.

La Revolución Mexicana como pregunta y con mayúsculas en sus primeras letras, es el símbolo de un periodo en la Historia de México, que se dice, marcó un hito en la misma. Sin embargo, la pregunta es ¿En todas las regiones del país percibieron que se encontraban en una lucha armada y que, a la poste se le denominaría "la revolución mexicana"? Evidentemente no, ni todos los habitantes del país se percataron de la lucha armada que se libró durante la segunda década del siglo XX y, tampoco, concientizaron que se bautizó con ese nombre.

En la realidad la lucha armada no fue homogénea en el territorio del país, hubo regiones que permanecieron en paz. En cuanto a la denominación, se le llamó La Revolución Mexicana posterior a la culminación del enfrentamiento, cuando los gobiernos en turno decidieron contar una historia que pedagógicamente resultaba viable para el contexto educativo de aquella época. Basta recordar que el mundo occidental estuvo en conflicto, con la llamada Primera Guerra Mundial, y había que consolidar un sentimiento patriótico y nacionalista en el país, en aquel primer cuarto del siglo XX.

Ahora bien, esta lucha armada que comenzó en 1910 y concluyó, se manejan tres fechas 1917, 1920 y 1929, cada una con sus motivos que no desentrañaré en este texto. El objetivo que veo de fondo fue, el cambio de la clase política en el país, gobernado hasta la fecha, de inicio, por el Gral. Porfirio Díaz que había traído una serie de avances en diferentes materias, configurando en lo referente a las comunicaciones y trasportes su mayor logro. En materia política, por el contrario, se había desgastado el régimen de sucesiones, tanto en el ámbito federal, como en los estados, la clase política no se renovó y se fue anquilosando, trayendo consigo descontento en las élites de los estados, sobre todo los del norte que tenían el ejemplo de Estados Unidos de América.





Al no encontrar cobijo y atención de algunos sectores por la clase política de aquel tiempo, éstos encontraron líderes que representaban sus demandas y encarnaron una opción política que lucharía, primero en las urnas (perdieron), para luego pasar a las armas donde lograron derrocar al régimen del Gral. Díaz y hacerse con el poder. Sin embargo, se extendieron los conflictos armados por todo el país, debido a dos cosas, el desconocimiento de la administración pública por parte de los hombres que llegaron al poder y la incapacidad para lograr consensos para una vida institucional que dejara atrás al régimen porfirista.

Entonces, ¿La Revolución Mexicana significó un proceso trascendental en la Historia de México? Sostengo que no, fue un proceso en el que se sustituyó a un gobernante que no supo abrir espacios para nuevos funcionarios públicos, los nuevos personajes políticos no lograron los consensos necesarios para la estabilidad política del país y, no es hasta finales de los años 20s del siglo XX que se logran institucionalizar las demandas de los actores políticos. Esta lucha armada configuró un acontecimiento más en la larga Historia del país.

Nota final: lo que si debemos agradecerle a este proceso es la redacción y publicación de la Constitución de 1917, la cual es hasta nuestros tiempos (con sus reformas, adhesiones, etcétera) la que nos rige y sigue vigente. Para aquel momento significó un documento adelantado a su tiempo, gracias al Ex Presidente Don Venustiano Carranza que fue el artífice principal.

LA REVOLUCIÓN DE ZACATECAS

Dr. Marco Antonio Flores Zavala

Docente Investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas

Qué tipo de iniciativas políticas y movilizaciones armadas iniciales ocurrieron en la entidad, si en noviembre de 1910 no existían reclamos profundos en cuestiones agrarias y obreras, sí malestar político y ciudadano. En esta colaboración hacemos una entrada para desarrollar una hipótesis: en Zacatecas hubo otra revolución regional.

La Revolución en Zacatecas se ha interpretado fragmentariamente, atendiendo diferentes motivos —investigaciones, conmemoraciones, publicaciones colectivas y atención a relatos populares—, por lo que todavía faltan tópicos vinculantes para tener una narración amplia de tal cambio histórico.

Los escritores de la Revolución en Zacatecas son poquísimos: Salvador Vidal, Roberto Ramos Dávila, Jesús Romero Flores, Cuauhtémoc Esparza Sánchez, José Enciso Contreras, Héctor Sánchez Tagle, Xóchitl Marentes Esquivel, Oliverio Sarmiento Pacheco, Eduardo Jacobo Bernal, Margil de Jesús Canizalez Romo, Tania Vaquera Escobedo, José de Jesús Vela Cordero, David Pineda. Señalo lo ojeado en tesis y publicaciones; quizá falte alguien con un artículo presente en un libro colectivo, pero sin continuidad y huella en el tema.

Las visiones generales de la Revolución mexicana la han postulado como una movilización nacional. Para Alan Knight era “popular y agraria”, cuyo lapso comprende desde inicio de siglo a la década de 1940. Para François—Xavier Guerra fue política, expone cómo se tensan y enfrentan las formas de hacer sociedad —pueblos y corporaciones; asociaciones que privilegian la ideología— en el Estado; lo suyo es una visión desde “la modernidad”, que mira el proceso de construcción del Estado. Otros autores que abonan a comprender el tema son los de John Mason Hart y Javier Garciadiego Dantán.

En la ruta de los análisis regionales están los modelos que nos colaboran para situar ‘el caso Zacatecas’. Me va citar las ideas de Katz acerca las regiones revolucionarias, no revolucionadas, que son los casos de Chihuahua, Coahuila, Sonora y Morelos (John Womack con Zapata y la revolución mexicana; Friedrich Katz con Francisco Villa; Héctor Aguilar Camín con La frontera nómada). Delimita estas referencias por el desarrollo del capitalismo; la presencia y acción de las oligarquías regionales, los grupos dominados, económica y socialmente, y los grupos intermedios; así como las demandas de esos actores. Otras miradas desde las regiones, en temas de formas específicas de organización y dominación están Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo de Victoria Lerner y El laboratorio de la Revolución de Carlos Martínez Assad.



Es dable señalar: la batalla de junio de 1914 obnubila el proceso y a la misma Revolución. Pero ese acontecimiento es tal y no es el motor para explicar el ‘caso Zacatecas’. Se ha usado para reivindicar la pertenencia a la narrativa del Estado que se autodenominana ‘de la revolución’. Es obvio que el cambio no fue por el uso de las armas o la presencia popular.

Falta tener en cuenta el conjunto de las motivaciones para unirse a los levantamientos armados. En 1910 no había problemas mayores de los obreros con las empresas mineras —de capital extranjero y nacional—; los pocos propietarios comunales peleaban más contra autoridades que les limitaban el uso y disfrute de bosques y aguas; los grandes propietarios de tierras labriegas y fomento de ganado (masculinos, herederos y casi ajenos a la política estatal) mantenían sus unidades económicas en bonanza y sin conflictos vecinales, incluso con las comunidades ciudadanizadas. ¿Qué hizo entonces que algunos trabajadores mineros, propietarios de ranchos, comerciantes y estudiantes se vincularan a la movilización armada? De síntesis señalo: el cansancio en el funcionamiento del gobierno estatal, las imposiciones fiscales y el modo de la política de conciliación. Vale señalar un punto no considerado: las cíclicas sequías que enflaquecieron ganado y tierras provocó desplazamientos, desarraigos y sans—culottes sin rumbo.

Algunos sectores dominados tuvieron halos del anarquismo, el socialismo y jacobinismo; hubo más catolicismo social —nótese en la cantidad de edificaciones y asociaciones religiosas, católicas y protestantes, en el lapso de 1900 a 1940—. La guerrilla la hicieron masculinos católicos solteros, aptos en las armas y sabedores de qué luchas libraban. No ocurrió aventurerismo, menos romanticismo.

La guerra desestabilizó tanto los índices internacionales de metales y de arbustos útiles del semidesierto, como las finanzas de un gobierno dependiente de imposiciones desagradables ante la falta de representación en ayuntamientos y el Congreso local —ambas instancias no tenían rotación de individuos desde décadas atrás—. Las reclamaciones agrarias entraron en el espectro de los hombres armados cuando la Convención de Aguascalientes proyectó el Plan de Ayala como un programa de acción. Entonces inició el declive de esas unidades económicas en la región; resistieron hasta la década de 1940.

Si no hubo causas como las de Morelos, ni liderazgos como los de Chihuahua; acaso ocurrió el caso Coahuila —defender la democracia liberal y sostener un gobierno representativo— o los propietarios deseando hacer cambios, ¿qué pasó en Zacatecas? Que los sectores intermedios (alfabetizados, católicos, contribuyentes, protocosmopolitas) no soportaban al cansino grupo político que gobernaba con aires de herederos y sin ser visionarios del acontecer internacional. En ese ambiente las mujeres clasemedieras funcionaron para modificar las iniciativas y formas de hacer sociedad —mayor presencia en el sector educativo, participantes en sociabilidades antes exclusivas a un género, consumidoras directas de bienes tecnológicos que modificaron las formas de hacer sociedad—.



En la región no hubo un liderazgo, tampoco ocurrió el avasallaje militar y mítico de Villa; incluso revolucionarios de origen zacatecano fueron los férreos perseguidores de él. La ausencia de un mando contribuyó a la inestabilidad política entre 1911 y 1944. Percibo que la marcha del progreso —no refiero al ferrocarril, sino al uso de tecnología nueva en los diferentes ámbitos—, junto con la permanente circulación y disfrute de bienes simbólicos transnacionales, provocaron algunos cambios sociales en la región. Hubo pulverización de los pocos millonarios y entrada de anónimos al escenario público. Me parece que una clave está en los sectores intermedios (hombres y mujeres, jóvenes no necesariamente herederos, protocosmopolitas) los que hicieron las mudanzas históricas.

Mírese en la solución intermedia en cuestión agraria: fraccionar las haciendas, para configurar propietarios contribuyentes; construir presas para soportar las inclemencias sequías; acrecentar las defensas laborales, sin atacar la infraestructura y las inversiones mineras; mantener el personal educativo para insertar los grupos analfabetas al área de la ciudadanía; organizar más asociaciones para la defensa de causas inmediatas... No sobra asentar: falta dilucidar qué revolución fue la de Zacatecas; porque revolucionada no lo fue.



¿Cómo fue la insurrección maderista en Zacatecas? Van un par de datos. Aquí se reseña el período febrero – abril de 1911.

Es dable señalar: hubo organización para que grupos antireeleccionistas del Sur del estado (distrito electoral federal, integrado por las jefaturas de Juchipila, Tlaltenango y Nochistlán) se levantaran en armas, con el manto del Plan de San Luis Potosí —noviembre de 1910—, pero no ocurrió. Una delación en Juchipila impidió la acción. Los implicados fueron detenidos y trasladados a Zacatecas y de allí enviados a la capital del país.

Las personas comprometidas de Tlaltenango—Tepechitlán—San Juan Bautista del Teul—La Estanzuela hicieron mutis al conocer esos acontecimientos. En la región minera de Mazapil—Concepción del Oro se dispusieron operarios para ir a la rebelión, pero tampoco lo hicieron en la fecha propuesta.

Es hasta febrero de 1911 cuando José Luis Moya Regis, como delegado militar proveniente de Chihuahua, incitó la revuelta. Se amparó con el plan maderista. La incursión comenzó en el norte del estado, en las áreas que le eran comunes: Sombrerete y Nieves. En esta fase, que es la incipiente del lapso armado, no concurren las profundas reivindicaciones sociales que caracterizarán la Revolución Mexicana (reforma agraria, derechos de los trabajadores, educación laica). Lo que inquieta es la democracia liberal, la que reclamaban los círculos políticos opositores al grupo político dominante entonces.

Moya tomó la ciudad de Nieves el 4 de febrero de 1911. El grupo armado, al que denominaron “Brigada revolucionaria Benito Juárez”, se distingue porque no cometió tropelías en exceso. En marzo El Heraldo de Durango publicó una carta donde se señala: “Los revolucionarios de Luis Moya tienen buen comportamiento, no asaltan ni roban ni saquean, muy al contrario de la tropa federal”. La información que siguió fluyendo en ese semanario norteño, proyectó una imagen: la tropa de Moya anda bien vestida, bien armada y con buena cabalgadura. Se agrega: el maderista recluta su gente entre quienes tiene experiencia con armas y no acepta peones. Paga 30 pesos al darse de alta, y 2 pesos diarios.

Después de Nieves, el grupo de Moya pasó por el territorio de los actuales municipios de Juan Aldama y Miguel Auza; entonces denominados San Juan del Mezquital y San Miguel del Mezquital. Siguió en otro lares

Nótese: operó en la zona contigua de los estados de Zacatecas, Durango y Coahuila. El área entonces se caracteriza por ser periférica de los ejes económicos (producción minera y agrícola mínima). La región también proyecta grupos sociales que muestran las prácticas del antiguo régimen (parentescos acentuados en las localidades) y las que configuran las prácticas modernas (el tránsito de identidad campesina a operarios mineros).



En los mismos días de los ataques insurrectos de Moya, Jorge Vera Estañol —el nuevo secretario de Instrucción, del último gabinete del general Díaz— redactó un informe donde señala que en Zacatecas, Sonora, Chihuahua y Durango existe una demanda: la no reelección. Según Vera Estañol las ocurrencias eran políticas en esos estados. Para acallar a los levantados, propuso la amnistía y el pago de daños, pero no la entrega de los gobiernos estatales y ninguna otra instancia de poder.



HERMILA GALINDO: LA REVOLUCIONARIA QUE ENTENDIÓ EL SIGLO XX

Ana Cristina Gurrola Robledo

Archivo General del Municipio de Zacatecas

Hablar de la Revolución Mexicana desde el siglo XXI implica enfrentar una tensión inevitable: por un lado, la narrativa heroica que privilegia a los grandes caudillos; por otro, las ausencias deliberadas que dejaron fuera a quienes, desde sus márgenes, empujaron transformaciones igualmente profundas. Entre esas ausencias destaca Hermila Galindo, usualmente colocada al margen, a pesar de haber sido una de las intelectuales y feministas más rupturistas de su tiempo. Sin embargo, su trayectoria no debe entenderse como la historia de una mujer excepcional, su caso es, más bien, una prueba de que existió una generación de mujeres que entendió el siglo XX mucho antes de que fueran reconocidas por el Estado posrevolucionario.

Lo que me interesa defender en este artículo no es un enaltecimiento individual, sino una reflexión frente al modo en que se han absorbido selectivamente ciertos discursos modernizadores de la revolución, mientras se desplazaron otros. De esta forma, Hermila Galindo fue una de las figuras que con mayor claridad anticipó hacia dónde debía caminar el siglo XX, si México quería considerarse moderno. Su defensa del sufragio femenino, su exigencia en educación y su convicción de que la igualdad necesitaba traducirse en leyes concretas, no en discursos sin pensamiento de segundo orden, la pueden colocar dentro de una perspectiva más congruente con los ideales de modernización que la Revolución decía encarnar.

Los márgenes de la revolución: mujeres y agendas inconclusas

Durante décadas, la narrativa predominante redujo la participación femenina en la Revolución a dos figuras cómodas: la soldadera heroica y la acompañante abnegada. Ambas representaciones cumplen una función política: mantener a las mujeres en un plano de apoyo, nunca de dirección ni de crítica estructural.

La relación de Hermila Galindo con el carrancismo permite ver hasta dónde llegaba realmente la modernización impulsada por la Revolución. Ella se incorporó al equipo de Carranza después de haber participado en redes maderistas y de vivir de cerca la inestabilidad de la Decena Trágica. Fue elegida para recibir al Primer Jefe con un discurso y, a partir de ahí, trabajó como su secretaria, colaborando incluso en la redacción de la ley de divorcio. Además, se convirtió en la primera mujer candidata al Congreso de la Unión. Desde ese lugar pudo observar cómo ciertas reformas avanzaban con rapidez, mientras que cualquier cambio que tocara la posición de las mujeres encontraba más resistencia. Hermila señala sobre esto:

"Y en efecto, la organización del matrimonio establecida por el Derecho Canónico(...), no buscó las causas impedientes y las dirimentes del acto, más que en los vicios de consentimiento, en la violación de la forma, y al establecer el divorcio sólo como separación de cuerpos, fijó como causas de él la violación de las capitulaciones matrimoniales, la sevicia, las injurias graves..."



Al mismo tiempo, Hermila desarrolló un trabajo propio que no dependía del Estado. En 1915 creó el semanario “La Mujer Moderna” y se vinculó con figuras como Salvador Alvarado, quien impulsó los congresos feministas en Yucatán . Sin embargo, Hermila no pudo asistir debido a problemas de salud. Pero presentó un discurso titulado “La mujer del porvenir”, en el cual, abogó por lo que muchos revolucionarios preferían postergar, como el voto femenino y la igualdad civil. Su trayectoria muestra ese doble movimiento: colaborar desde adentro y, a la vez, abrir espacios donde la discusión sobre los derechos de las mujeres pudiera avanzar sin tantas restricciones.

Galindo en su generación: redes, afinidades y horizontes compartidos

Su trayectoria sólo puede entenderse dentro de una constelación más amplia de mujeres cuyas vidas y acciones también desafiaron los límites impuestos por la época. Desde Rita Cetina hasta Elvia Carrillo Puerto (fundadora de la Liga Feminista Campesina), pasando por figuras como Salomé Carranza (colaboradora cercana de Hermila en “La Mujer Moderna”), o Eulalia Guzmán, quien la apoyó tras su intervención en el Congreso Feminista de Yucatán . Un rasgo común entre ellas fue su paso por la docencia: un espacio donde adquirieron una conciencia de clase y de género que difícilmente habrían desarrollado en otro entorno.

Por ejemplo, es bien sabido que durante la Revolución Mexicana, las mujeres se enfrentaron a una serie de problemas y violencias sexuales. De acuerdo con el INEHRM, fueron víctimas de la violencia de género perpetrada por hombres armados, esto incluía violaciones, agresiones sexuales y abusos físicos . Varias de estas mujeres se integraron en movimientos políticos, otras marcharon con fuerzas guerrilleras, y muchas sostuvieron la revolución desde la logística, la enfermería y la organización comunitaria.

La selección historiográfica del constitucionalismo

Uno de los lugares comunes más repetidos en la historiografía es que la Revolución abrió espacios para las mujeres. En un sentido práctico, esto es parcialmente cierto: la guerra desestabilizó normas, permitió movilidad, abrió caminos hacia el trabajo y la educación. Pero esa lectura olvida preguntarse qué tipo de participación se permitió, y sobre todo, qué tipo de participación se reconoció después. La figura de la soldadera se volvió símbolo nacional, pero su papel fue reducido a una imagen maternal y sacrificada. Las mujeres “aceptables” para la memoria oficial son las que cuidaron, acompañaron y asistieron. Las que quisieron pensar, opinar, criticar o legislar, en cambio, fueron tratadas como anomalías.

Pocos revolucionarios comprendieron el siglo XX como ella, quién externó que un país moderno no se construye únicamente con reformas agrarias o cambios constitucionales, sino con un nuevo pacto social. Ella era hija de su época, pero sus experiencias vitales revelan con nitidez una realidad lastimosa: la inexistencia de mecanismos legales que ampararan a las mujeres. En un escenario en el que el divorcio era objeto de censura moral y la mujer que osaba solicitarlo quedaba marcada por el estigma social, la ausencia de una normativa protectora no hacía sino prolongar su padecimiento. Fue precisamente ante esta injusticia que, junto con Carranza, impulsó la ley de divorcio, promulgada el 29 de diciembre de 1914 en Veracruz.

El Congreso de 1916–1917

En el Congreso Constituyente de 1916–1917 Hermila envió su famosa propuesta para reconocer los derechos políticos de las mujeres. La reacción fue inmediata: burla, desdén y una negativa tajante. Los constituyentes afirmaron que el tiempo no era “propicio”, que la sociedad no estaba “lista”, que las mujeres aún no “maduraban” políticamente . El constitucionalismo construyó una modernidad útil para ciertos avances sociales, pero cuidadosamente diseñada. Tal y como ella lo explica:

"Daros una idea general de lo que pienso en relación con los problemas propuestos para quedar, de un solo brochazo pintada ante vosotras, a quienes con todo beneplácito mi corazón elijo enjurado para juzgar mi conducta como mujer, como feminista y como revolucionaria..."

Sobre la pertinencia contemporánea de recuperar estas narrativas

Releer la Revolución desde estas narrativas no significa reemplazar un personaje por otro; significa reconocer que el cambio social rara vez parte de quienes ocupan el centro del poder. La historia de México ha estado marcada por una continua resistencia a reconocer plenamente la agencia de las mujeres, y el caso de Hermila muestra que esa resistencia no es sólo cultural o simbólica, sino profundamente política.

Así pues, es posible observar que las cuestiones en el contexto histórico y social de su época, ayudan a comprender cómo estas normas y expectativas han sido perpetradas a lo largo del tiempo. De esta forma, es posible entender la pregunta que lanzaba Hermila desde el auditorio: “¿nos van a negar el derecho al voto solo por pertenecer a un sexo que no elegimos?”. Galindo entendió en muchos aspectos el siglo XX antes que varios de los constituyentes. Entendió que sin igualdad de género no hay modernidad real. Recuperarla hoy no es un gesto académico ni un ajuste simbólico: es una crítica directa al modo en que seguimos narrando el pasado.

Citas y fuentes:

Galeana, Patricia, Las mujeres frente al poder constitucional, En Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez, México, Colección INEHRM, 2017, pp. 13-20, Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5908/13.pdf>

Valles Ruiz, Rosa María, Sol de libertad. Hermila Galindo: feminista, constitucionalista y primera censora legislativa en México. México, Editorial Gernika, 2010, p. 224.

Rosa María Valles Ruiz, en su libro Sol de libertad, anexa el discurso completo de Hermila Galindo durante el segundo congreso de Yucatán, en este Hermila se dirige en términos de exaltar estos congresos y a la mujer como: “Dignificada y ennoblecida no necesitará del temor llevar su misión redentora”. Ibidem, p. 222.

Macías Anna, Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940, México, UNAM, 2002, p.15.

En el libro: La violencia contra las mujeres en México a través de la Historia producido por el INEHRM, se destaca que durante este período el rapto y la violación fueron actos que las mujeres padecieron en nombre de las distintas fracciones, En INEHRM, La violencia contra las mujeres en México a través de la Historia, México, INEHRM, SEP, 2014, pp. 15-18, <https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/4551/ViolenciaContraMujeresMexico.pdf>

Olivares del Castillo Cárdenas, Laura, Hermila Galindo Acosta y su perspectiva política en la sucesión presidencial de 1920, (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 16.

Valles Ruiz, Rosa María, Sol de libertad..., p. 222

Galindo, Hermila, Ibidem, p. 241.



ENTRE VIVOS Y MUERTOS: TRADICIÓN Y ENCUENTRO EN ZACATECAS

Lic. Sandra Berenice Villagrana Leaños

Directora de Turismo Municipal

Este año, la ciudad de Zacatecas se transformó del 27 de octubre al 2 de noviembre en un espacio de confluencia entre generaciones, culturas y memorias. Bajo el lema “Unidos por nuestras tradiciones”, el Festival Entre Vivos y Muertos, organizado por el ayuntamiento de la capital —a través de la Dirección de Cultura, la Dirección de Turismo, la Dirección de Solidaridad y Desarrollo Humano (con sus áreas de Juventud y Educación) y el DIF Municipal— ofreció una programación que conjuga ofrendas, altares, talleres, teatro, música, recorridos y convivencia intergeneracional.

La tradición del Día de Muertos en México descansa sobre el profundo valor simbólico de la muerte como parte de la vida. Las personas recuerdan a sus seres queridos con altares, flores de cempasúchil, velas, fotografías, el pan de muerto y la calavera de azúcar.

En Zacatecas, estas costumbres se viven tanto en los hogares como en el espacio público, donde la ciudad comparte su patrimonio intangible con visitantes y lugareños, haciendo del centro histórico un escenario vivo de memoria y celebración.

Uno de los aspectos distintivos del festival Entre Vivos y Muertos fue su vocación comunitaria y de inclusión: no solo se trata de rendir homenaje a los difuntos, sino de fortalecer el tejido social. El festival inició con una emotiva ceremonia en la Alameda Trinidad García de la Cadena, y durante los días del evento se organizaron tanto actividades artísticas como talleres formativos para jóvenes y comunidades. Las direcciones municipales involucradas pusieron un especial énfasis en los públicos jóvenes y familiares, reforzando que esta tradición se transmite y se adapta —sin perder su esencia— de generación en generación.

El ambiente en Zacatecas durante estos días tiene un matiz de belleza particular: las calles se llenaron de color, la música y la danza acompañaron el recorrido hacia los altares públicos y privados, y la mezcla entre lo solemne y lo festivo reafirma que la muerte no solo es un momento de duelo, sino también de remembranza, humor, convivencia y esperanza.

Además, la conservación de estas costumbres en la capital zacatecana refuerza el valor patrimonial de la ciudad, la cual invita a locales y visitantes a sumarse, a recordar y a conectarse con la memoria colectiva. La colaboración entre cultura, turismo y desarrollo humano permite que la fiesta alcance múltiples dimensiones: cultural, educativa y social.



Este tipo de festivales también impulsa el turismo cultural, ya que promueve el flujo de visitantes nacionales e internacionales atraídos por las expresiones artísticas, la riqueza simbólica y la autenticidad de las tradiciones zacatecanas. Durante el Festival Entre Vivos y Muertos, los hoteles y restaurantes del centro histórico reportan un incremento significativo en ocupación y consumo, mientras que los visitantes prolongan su estancia para disfrutar de recorridos temáticos, museos, callejoneadas y eventos paralelos. Así, la celebración no solo preserva el patrimonio intangible, sino que también dinamiza la economía local, genera empleos temporales y fortalece la proyección de Zacatecas como un destino cultural de primer nivel, reconocido por la UNESCO como Patrimonio Mundial.

En definitiva, el Día de Muertos en Zacatecas, articulado a través de este festival bien organizado por el ayuntamiento y sumando las actividades que realizan las organizaciones particulares —como disfraces, eventos, concursos y talleres—, es mucho más que una celebración: es una reafirmación de identidad, un puente entre vivos y muertos, y un acto de comunidad que invita a todos a decir: aquí estamos, por los que fuimos y por los que vendrán.

